

**EXTRACTO DE ACTA No. 043 DE 2026 - SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN**

Fecha	16 de octubre de 2026
Hora	3:00 p.m.
Lugar	Virtual
Convocante	Grupo de Adquisiciones de la Subgerencia Administrativa y Financiera
Participantes	Dra. MARÍA EUGENIA TOVAR ROJAS , Subgerente Administrativo y Financiero (e) Dra. MARÍA EUGENIA TOVAR ROJAS , Subgerente de Producción Dr. JULIAN DAVID PEÑA MARTINEZ , Jefe Oficina asesora Jurídica Dr. OTONIEL CAMARGO RAMÍREZ , Asesor de Gerencia Ing. JAVIER FRANCISCO FÚNEME ARIAS , Jefe Oficina Asesora de Planeación Ing. JAVIER FRANCISCO FÚNEME ARIAS , Subgerente Comercial y de Divulgación (e) Ing. ALBERTO BARAJAS RAMON , Jefe Oficina de Sistemas e Informática
Orden Del Día	1. Llamado a lista y verificación de quórum. (...). 3. Autorizar la publicación en la plataforma SECOP II y en la Página web de la INC., el proceso de contratación INVITACIÓN PÚBLICA No. IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IPU-INC-103-2026 , cuyo objeto es: “ADQUISICIÓN Y/O RENOVACIÓN DE LICENCIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MICROSOFT 365 PARA LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA” , por valor de DOSCIENTOS DOCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. (\$212.922.220) M/CTE. IVA incluido y demás costos directos e indirectos.

Desarrollo

1. Llamado a lista y verificación de quórum.

El secretario del comité informa que la doctora María Eugenia Tovar Rojas, está encargada de la Subgerencia Administrativa y Financiera y el Ingeniero Javier Francisco Fúneme Arias, está encargado de la Subgerencia Comercial y de Divulgación, por vacancia de los titulares.

Con la asistencia de los siete (7) miembros del Comité Asesor de Contratación, existe quórum para deliberar y decidir.

(...).

3. Autorizar la publicación en la plataforma SECOP II y en la Página web de la INC., el proceso de contratación INVITACIÓN PÚBLICA No. IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IPU-INC-103-2026, cuyo objeto es: **“ADQUISICIÓN Y/O RENOVACIÓN DE LICENCIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MICROSOFT 365 PARA LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA”**, por valor de **DOSCIENTOS DOCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. (\$212.922.220) M/CTE.** IVA incluido y demás costos directos e indirectos.

Antecedentes: La Oficina de Sistemas e Informatica presentó el requerimiento de bienes y servicios radicado bajo el No. **20261100035773** para iniciar con el proceso contractual de acuerdo con las descripciones indicadas en el mismo y sus anexos.

Justificación de la contratación por parte del área solicitante: La Imprenta Nacional de Colombia cuenta actualmente con servicios de colaboración, productividad y correo electrónico soportados sobre la plataforma Microsoft 365, los cuales constituyen herramientas esenciales para el desarrollo de sus procesos administrativos, operativos y misionales.

La necesidad actual se orienta principalmente a **garantizar la continuidad y renovación de los servicios ya contratados e implementados por la Entidad**, evitando interrupciones que puedan afectar las comunicaciones institucionales, el acceso a la información, el trabajo colaborativo y el desarrollo normal de las actividades de los usuarios.

En este sentido, se requiere renovar y/o adquirir, de acuerdo con los perfiles y necesidades de los usuarios, las suscripciones Microsoft 365 Business Standard, Microsoft 365 Business Premium, Office 365 F3 y **Microsoft 365 Business Premium con Microsoft 365 Copilot para empresas**.

Estas suscripciones permiten mantener capacidades actualmente utilizadas por la Entidad, entre ellas el servicio de correo electrónico institucional mediante Exchange Online, acceso a herramientas ofimáticas, comunicación y colaboración mediante Teams, almacenamiento y gestión de información a través de SharePoint y OneDrive, así como funcionalidades de seguridad, administración de usuarios y dispositivos, de acuerdo con el tipo de licenciamiento asignado.

Adicionalmente, la incorporación de Microsoft 365 Copilot para empresas permitirá fortalecer las capacidades de productividad de determinados usuarios mediante herramientas de inteligencia artificial orientadas al apoyo en la elaboración, análisis, síntesis, organización y consulta de información, preparación de documentos y optimización de actividades administrativas y de gestión.

Estas capacidades se utilizarán como herramientas de apoyo y no sustituirán la validación, revisión ni responsabilidad de los usuarios frente a la información y documentos generados. Su utilización deberá realizarse conforme a las políticas institucionales de seguridad de la información, protección de datos, gestión documental y uso aceptable de los recursos tecnológicos.

La renovación y adquisición de estos servicios permitirá:

- Garantizar la continuidad de los servicios de correo electrónico, productividad y colaboración institucional.
- Mantener las capacidades actualmente implementadas en Exchange Online, Teams, SharePoint, OneDrive y las aplicaciones de Microsoft Office.
- Preservar los mecanismos de seguridad, administración centralizada de usuarios y dispositivos.
- Facilitar el trabajo colaborativo y el acceso seguro a la información desde diferentes ubicaciones y dispositivos autorizados.
- Mantener actualizadas las aplicaciones y servicios incluidos en las suscripciones.
- Incorporar capacidades de inteligencia artificial como apoyo a la productividad de determinados usuarios.
- Aprovechar las configuraciones, integraciones y políticas ya implementadas sobre la plataforma Microsoft 365.
- Reducir los riesgos operativos asociados al vencimiento, interrupción o sustitución no planificada de los servicios.

En consecuencia, se considera necesario garantizar la **renovación y continuidad de los servicios de colaboración Microsoft 365 actualmente utilizados por la Imprenta Nacional de Colombia**, así como incorporar capacidades adicionales mediante **Microsoft 365 Business Premium con Microsoft 365 Copilot para empresas**, con el propósito de mantener la disponibilidad de los servicios tecnológicos existentes y fortalecer de manera progresiva la productividad, colaboración, seguridad y eficiencia institucional.

Así mismo, los recursos requeridos para atender esta necesidad se encuentran previstos dentro del Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad, lo que evidencia que la contratación ha sido identificada y programada previamente dentro de la planeación institucional y presupuestal. De esta manera, se da cumplimiento al principio de planeación, garantizando que la contratación responda a una necesidad previamente definida, estructurada y respaldada con los recursos requeridos para su ejecución.

El ordenador del Gasto autorizó a través de la plataforma ORFEO dar inicio al trámite precontractual.

El secretario del Comité Asesor de Contratación, informa que la presente contratación se adelanta bajo la modalidad de Contratación Pública, causal definida en el literal a) del artículo 34 del Manual de Contratación (Resolución 002 de 2023).

El Grupo de Adquisiciones teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 19 del manual de contratación, solicitó el aval Técnico, Jurídico, Financiero y económico con el fin de ser presentada al comité de contratación para la **autorización de la publicación** de la invitación en la plataforma del Secop II y en la Página Web de la INC.

El Ingeniero Alberto Barajas Ramón, Jefe de la Oficina de Sistemas e Informatica, presentó y justificó la presente solicitud de contratación, a los miembros del Comité Asesor de Contratación, para que autoricen la publicación de la invitación en la plataforma del Secop II y en la Página Web de la INC.

Por lo anterior, y con base en la sustentación y justificación técnica del área requirente, el secretario del Comité somete a consideración de los miembros del Comité Asesor de Contratación la autorización para publicar en la plataforma SECOP II y en la página web de la entidad, el proceso de contratación Invitación Pública **No. IPU-INC-103-2026**, cuyo objeto es: **“ADQUISICIÓN Y/O RENOVACIÓN DE LICENCIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MICROSOFT 365 PARA LA IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA”, por valor de DOSCIENTOS DOCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. (\$212.922.220) M/CTE.** IVA incluido y demás costos directos e indirectos.

RECOMENDACIÓN	Los miembros del Comité Asesor de Contratación, con base en la sustentación y justificación técnica presentada por el Ingeniero Alberto Barajas Ramón, Jefe de la Oficina de Sistemas e Informatica, autorizan la publicación en la plataforma SECOP II y en la Página web de la INC., de la INVITACIÓN PÚBLICA No. IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA IPU-INC-103-2026 , cuyo objeto es: “ADQUISICIÓN Y/O RENOVACIÓN DE LICENCIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MICROSOFT 365 PARA LA IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA”, por valor de DOSCIENTOS DOCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. (\$212.922.220) M/CTE. IVA incluido y demás costos directos e indirectos.
----------------------	--

(...).

No habiendo más temas por tratar, se cierra la sesión siendo las 3:40 p.m., del 16 de octubre de 2026.



VICTOR MANUEL BOHÓRQUEZ BETANCUR
Secretario del Comité